

Don Pedro Antonio de Tauriqui y Quirós Alcal
de Juez ordinario de Esta Villa de Bergara
su Excelencia Vniversidad del Rey nro Señor (Diez
y ocho)

Haze saber a todos los Vecinos y moradores de
Esta dha Villa que diuieren al hauey della, Sob
rinos, Maderos y Desaduxas así del año último
como de los años anteriores a cada uno de los
que así diuieren a Lorenzo de Sagastizabal depou
tario del hauey y Rreros de Esta Villa dentro
de ocho dias pena de que no lo haciendo y pasado
dho termino se despacharan Ministros asu cos
ta y se les Sacaran prendas por lo que así debieren
Como se impoixe de las diligencias que tuuie
ren los Ministros fecho en Bergara a diez
y ocho de Abril de mill e setecientos y tres
para que lleue a noticia de todos Supli
ca y Exorta a los Señores Curas de las
Ldesias Parroquiales de Esta Villa lo que
bliquen fuesen Ldesias a la hora y punto acor
turnado y de haueylo echo así den certificación.

Pedro Ant. de Tauriqui
Quirós

P. d.
Porinn,

Man. de Chaparr

H. de la Seta de Bergara

Don Juan V. Cortez en Olorua el día de
Jueves de Abril del año del 133

Don Jacinto de Lugo

840

243

Don
f.
de
Pa
m
C.
G.

Don